



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPSEP OPERADORA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de La Libertad, a los veintinueve (29) días de Marzo del año 2019, a las diez horas (10h00), en el domicilio ubicado en el barrio 10 de Agosto, av. 6ta # 37 y av. décima diagonal al Colegio Celleri, se reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la misma.

Para el efecto la sesión la preside el Sr. Presidente de la Compañía abogado Freddy Miguel Gudiño Espinosa de los Monteros, y actúa como secretario ad-hoc la Ingeniera Olga Pita García, Gerente de la Compañía. En consecuencia el Sr. Presidente toma lista de los asistentes los mismos que se encuentran conformados por los siguientes Accionistas:

CEDULA	NOMBRE	ACCIONES	CAPITAL
0701440166	CORREA GILBERT AURA LEONOR	30	\$ 30,00
0703498162	CUENCA PITA XIOMARA ALEXANDRA	120	\$ 120,00
0701895443	PINCAY RODAS JENNY ALEXANDRA	200	\$ 200,00
0703550640	PITA CORREA ANDRES MANUEL	40	\$ 40,00
0702246232	PITA GARCIA CARLOS ALBERTO	50	\$ 50,00
0701264343	PITA GARCIA LETTY DEL ROCIO	50	\$ 50,00
0702569617	PITA GARCIA MARJORIE SUSANA	120	\$ 120,00
0701409138	PITA GARCIA OLGA AMELIA	350	\$ 350,00
0703594317	PITA MEDINA ERICK RAUL	100	\$ 100,00
0703594333	PITA MEDINA JIMMY RAY	100	\$ 100,00
	<b>TOTAL (USD \$) :</b>	<b>1200</b>	<b>\$ 1200,00</b>

En consecuencia se encuentran reunidos y presente la totalidad de los accionistas que a su vez representan la totalidad de las ochocientas acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, que componen el 100% del capital suscrito de la compañía que es de mil doscientos dólares de los estados unidos de Norteamérica. Por lo tanto la presente junta general ordinaria y universal de accionistas se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Acto seguido, comprobado el quorum necesario, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta, y se pasa a conocer el objeto de la misma, esto es **SEGUNDO PUNTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.**

Acto seguido, y toda vez que los accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la junta, toma la palabra la Sra. Olga Pita García en calidad de GERENTE GENERAL hace la entrega a cada socio de una carpeta donde consta el Balance General y Estados de Resultados de la empresa, inmediatamente le pide a nuestra Contadora la Ing. Sara Vega que explique en forma detallada el Balance y movimientos de las cuentas, se analizó en conjunto con los Sres. Accionistas la situación de la empresa del año 2018. Los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad de la Junta.



TERCER PUNTO.- Informe del Presidente. Se da lectura del mismo y se adjunta a la presente acta y se pone en consideración de los señores accionistas dicho informe el mismo que es aprobado por la mayoría en todo su contenido.

CUARTO PUNTO.- Informe del gerente. Se da lectura del mismo y se pone en consideración de los accionistas el mismo que es aprobado en todo su contenido.

QUINTO PUNTO.- Informe del comisario se adjunta a la presente acta y se da lectura del mismo luego de lo cual se pone en consideración de los accionistas y se aprueba en todo su contenido por la mayoría de los accionistas.

SEXTO PUNTO.- Puntos varios pide la palabra la Sra. Jenny Pincay donde solicita una explicación sobre el trabajo de dique que se debe realizar al remolcador, el mismo que es explicado por parte del sr Presidente

Pide la palabra el señor Andrés Pita donde pregunta cómo va a ser el trabajo del remolcador RIMAC, la Sra. Gerente informa que nuestra empresa está haciendo todos los documentos para ser armadores del remolcador RIMAC, y cuando todos los documentos estén en regla, se llamará a una convocatoria extraordinaria para manifestarles el porcentaje que facturará nuestra empresa.

El señor Erick Pita manifiesta que tenemos que abrimos a nuevos puntos de trabajo, por lo que le manifestó la Sra. Gerente que se está concretado donde hay la necesidad de nuestro remolcador se, informará a los socios inmediatamente.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que el sr presidente solicita que sea leída, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. Para constancia de la cual firman los accionistas asistentes a las catorce horas (14h00), en que se dio por terminada la sesión.

Certifico que la presente copia del acta de la junta general ordinaria y universal de accionistas es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Certifico que es fiel copia del original.-

La Libertad, Marzo 29 del 2019.



Ing. Olga Amelia Pita García  
GERENTE- SECRETARIA AD-HOC  
CC. 0701409138



Abg. Freddy Gudíño Espinoza de los Monteros  
PRESIDENTE  
CC.1000922490